


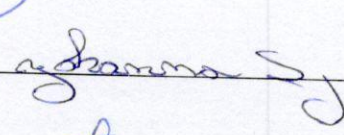

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Colera de Tango, a 22 de Octubre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 15 de Octubre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Feria Libre Sol del YNCA, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Colera de Tango, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 7 de Noviembre del año 2021
- Horario : inicio 19:00 Hrs término 20:30 Hrs
- Lugar y dirección : SEDE PUERTAS DEL YNCA
ETAPAS III y IV

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Feria Libre Sol del YNCA:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	JUANA GOTTIEMER PINO	9.773.602-2	
2	JOHANA ANDREA SANCHEZ FELVEZ	14.381.176-K	
3	FACILIA SANTOLICIAS LAZCANO	5.955.925-7	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl